



AYUNTAMIENTO DE
ALHAMA DE MURCIA

Concejalía de Educación

DOCUMENTACIÓN DE NUEVO INGRESO ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES. CURSO 2011/2012.

Las solicitudes de nuevo ingreso se acompañarán necesariamente de la siguiente documentación:

1. Documentación económica.-
 - A) Trabajadores por cuenta ajena.
 1. **Fotocopia de la Declaración de la Renta (todas las hojas)** correspondiente al año **2009** (en el caso de que la declaración sea individual se deberá presentar la de ambos cónyuges) **o certificado en su caso de la Agencia Tributaria de no tener que realizar la misma.**
 2. **Certificado de la vida laboral o modelo oficial justificativo de estar dado de alta en la Seguridad Social o asimilado en la fecha de presentación de la solicitud (de los dos cónyuges).**
 3. **Certificado de la empresa** que acredite el horario laboral (de los dos cónyuges).
 - B) Trabajadores autónomos.
 1. **Fotocopia de la Declaración de la Renta (todas las hojas)** correspondiente al año **2009** (en el caso de que la declaración sea individual se deberá presentar la de ambos cónyuges).
 2. **Documento acreditativo de los pagos a cuenta del I.R.P.F.** realizados en el año 2010.
 3. **Certificado de la vida laboral o modelo oficial justificativo de estar dado de alta en la Seguridad Social o asimilado en la fecha de presentación de la solicitud (de los dos cónyuges).**
 4. En el caso de encontrarse alguno de los cónyuges en situación de desempleo **carne de demanda de empleo.**
 5. En el caso de que alguno de los cónyuges realice algún **curso de formación del Servicio Murciano de Empleo (SEF)** certificado de estar realizando el mismo.
2. Documentación administrativa.-
 - 2.1. Fotocopia **completa** del **Libro de Familia.**
 - 2.2. Fotocopia de los **D.N.I. de los padres o tutores.**
 - 2.4. **Justificantes que acrediten las situaciones familiares especiales** (calificación de minusvalía, carnet de familia numerosa, informe de Servicios Sociales, familias monoparentales, familias con partos múltiples...).
 - 2.5. **En el caso de niños con necesidades educativas especiales,** deberán además acompañar el dictamen de escolarización del Equipo de Atención Temprana.
 - 2.6. **Autorización** expresa del solicitante para poder comprobar los datos de convivencia y empadronamiento del Padrón Municipal del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, firmada por ambos cónyuges. (Según modelo **Anexo I**).

Se podrá solicitar cualquier otra documentación que afecte a la situación socio-económica familiar que la Comisión de Valoración considere necesaria (certificaciones del SEF, vida laboral, Seguridad Social, declaración jurada, u otros documentos emitidos por otros Organismos Oficiales, nómina y contrato de trabajo).